

Grupo Nacional Directivo ... ◀ VIENE DE LA PAG 1

programas nacionales de capacitación para responder a las necesidades del sector.

- Elaborar los estándares de desempeño en cada uno de los niveles ocupacionales de la Agroindustria de la Palma de Aceite y elevarlos a normas técnicas de competencia laboral validadas en el ámbito nacional.
- Formular y poner en marcha el Sistema de Certificación Laboral del sector.

El Grupo Directivo está constituido por:

- Alexander Villanueva, Gerente Palmeras de Yarima S.A.
- Tito Eduardo Salcedo, Gerente Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.
- Alvaro Campo Cabal, Director Unidad de Gestión para la Capacitación y Promoción Empresarial de Fedepalma
- Jair Ospina Pacheco, Jefe División Aprendizaje y Reconocimiento, Sena, Dirección General
- José Ignacio Orozco, Jefe División de Estudios Ocupacionales Sena, Dirección General
- Eduardo Rodríguez, Jefe Centro Agropecuario Guatiguará, Sena, Regional Santander

Como Presidente del Grupo Directivo se eligió a Tito Eduardo Salcedo, como Vicepresidente a Alvaro Campo Cabal y la Secretaría Técnica será ejercida por designación de la Dirección General del Sena por Eduardo Rodríguez, en reconocimiento a la labor pionera que la Regional Santander del Sena abordó desde septiembre de 1999 con empresas

palmeras de la zona central, en un trabajo conjunto cuyos primeros resultados se expresan en:

- la "Caracterización Ocupacional de la Agroindustria de la Palma de Aceite",
- el desarrollo del mapa funcional referido a siete funciones productivas de primer nivel, así: Cultivo de la palma de aceite, extracción del aceite y el palmiste, mantenimiento de equipos y bienes, mercadeo de productos, coordinación del talento humano, implantación de apoyos logísticos, administración y gestión de la empresa palmera. Mapa funcional que se desglosa en 24 funciones productivas de segundo nivel, 34 funciones productivas de tercer nivel y 15 funciones productivas individuales del área priorizada en cultivo en palma que dan origen a dos titulaciones nuevas dirigidas a operarios de segundo nivel en las plantaciones.
- Dos titulaciones en Producción Agrícola de Palma de Aceite, una en "Siembra de Palma" y otra en "Cosecha de Fruto de Palma de Aceite", conformadas por cuatro y tres unidades de competencia laboral respectivamente que derivan en 17 elementos de competencia laboral.

Las unidades de competencias laborales han de ser revisadas y validadas nacionalmente, de modo que con las recomendaciones que se deriven de reuniones en las cuatro zonas palmeras colombianas, que se programarán próximamente con Gerentes y los Comités Regionales Agronómicos, el Grupo Directivo de la Palma de Aceite se pronuncie sobre ellas y dado caso de traslado a la Dirección General del Sena para los diseños curriculares pertinentes, se aborde una prueba piloto e implante en las ofertas de Centros Sena en las cuatro zonas palmeras.

Lo anterior constituye las prioridades iniciales del trabajo de equipo tripartito que fue instalado por el Director Regional del Sena Santander, a mitad del mes de agosto en la ciudad de Bucaramanga. 

De la Tertulia Palmera del mes de agosto.

El 27 de agosto la Directora Ejecutiva del Fondo de Inversión para la Paz, Olga Isabel Echeverry Iregui y los doctores Aura María Ciceri y Diego Lozano, presentaron a un nutrido auditorio "Las Políticas y Proyectos del Fondo de Inversión para la Paz en Palma de Aceite".

En el animado intercambio se dieron interesantes sugerencias en referencia a los asentamientos humanos, sobre el esquema financiero y el número mínimo de hectáreas por familia que deberían apoyarse en los proyectos FIP, todo ello con el propósito de favorecer la sostenibilidad social, financiera y productiva de los proyectos a mediano y largo plazo.

En el mes de septiembre se hará el lanzamiento del libro "LA PALMA DE ACEITE Y SU BENEFICIO. GUÍA PARA EL NUEVO PALMICULTOR".